



Praxis Educativa (Arg)

ISSN: 0328-9702

iceii@fchst.unlpam.edu.ar

Universidad Nacional de La Pampa  
Argentina

GUBER, Rosana

¿Nacionalismo y autoritarismo? Algunas lecciones de la experiencia de Malvinas

Praxis Educativa (Arg), vol. XVI, núm. 2, julio-diciembre, 2012, pp. 19-30

Universidad Nacional de La Pampa

La Pampa, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153124711002>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# ¿Nacionalismo y autoritarismo? Algunas lecciones de la experiencia de Malvinas

Rosana GUBER\*



Detalle obra "Protección I",  
Ricardo Arcuri

## Resumen

La literatura académica argentina ha naturalizado la asociación entre el símbolo “nación” y actores políticos de formación ideológica autoritaria. Partiendo de los autores que proclamaron la defensa de la Patria en contra de amenazas ideológicas (comunismo, anarquismo) y de la inmigración aluvional de comienzos del siglo XX, esa literatura considera la interpellación nacional como un fácil recurso para manipular la voluntad popular en régimen autoritarios. Este artículo examina críticamente este supuesto, analizando históricamente la causa de Malvinas y su emergencia en 1982 cuando la recuperación argentina del archipiélago sudatlántico, y demuestra que la apelación nacional fue el canal legítimo de la lucha política durante el tumultuoso siglo XX argentino.

Nationalism and authoritarianism?  
Some lessons about the Malvinas/  
Falkland Islands

## Abstract

Argentinian academic literature has naturalized the relationship between the symbol “nation” and the political actors of the ideological authoritarian formation. Starting from the authors that proclaimed the country defense against the ideological threats (communism and anarchism) and the huge immigration at the beginning of 20th century, that literature considers the national request as an easy resource to manipulate the popular will in authoritarian systems. This article examines this supposition critically, analyzing the Malvinas/Falkland cause historically and its emergence in 1982 when the argentinian recovery of the south atlantic islands, and demonstrates that the national request was the legitimate channel of political struggle during the tumultuous Argentinian 20th century.

**Palabras clave:** Nación, Malvinas, nacionalismo, autoritarismo, Argentina.

**Key words:** Nation, Malvinas/Falkland Islands, nationalism, authoritarianism, Argentina.

**S**i los conceptos llevan consigo la impronta cultural y política de los contextos donde fueron acuñados, necesitamos prestar atención a la teoría social general y a las teorías nativas de legos y de iniciados. Ello nos permitirá generar caracterizaciones contextualmente válidas que permitan conocer la realidad empírica y discutir los supuestos universales, a menudo eurocéntricos, de la teoría social (Peirano 1995).

El caso del nacionalismo en la Argentina es pertinente porque revela la enorme distancia entre el campo acotado por las investigaciones y la vastedad con que “lo nacional” ha permeado la vida de los argentinos en el siglo XX. En estas páginas presento algunas reflexiones suscitadas por una investigación empírica que surgió, precisamente, del intento de comprender por qué la apelación a la “nación” era tan recurrente en este país, y también de confirmar que los debates sobre la nacionalidad y el nacionalismo en la Argentina circulaban por carriles bastante distintos a los de otros países.

En Europa, África y buena parte de América Latina, las cuestiones nacionalitarias suelen asociarse con, e invocarse como parte de, la etnicidad, la aboriginalidad y la raza, todos éstos temas preferidos de la antropología. Pero en la Argentina la apelación a

\* Investigadora del CONICET-IDES, directora del Centro de Antropología Social, IDES, y de la Maestría en Antropología Social IDES-IDAES/UNSAM.

la nación no emana de estas fuentes. Hasta fines del siglo XX la literatura sobre la cuestión nacional, en su mayoría elaborada por historiadores y polítólogos, estuvo acotada al nacionalismo doctrinario y autoritario implantado en las primeras décadas del siglo XX y, eventualmente, se extendió a las ideologías de izquierda desde los 1960. En estas elaboraciones nacionalismo y autoritarismo parecían invocarse mutuamente, como si su conjugación fuera natural. Esta conexión no es necesaria ni universal, por lo que convendría explorar cómo opera dicha articulación tomando en cuenta las nociones y prácticas de los actores sociales concretos en contextos históricos determinados, a riesgo de imponer definiciones anacrónicas o sociocéntricas sobre la realidad y sus agentes.

Benedict Anderson contribuyó a renovar los debates sobre la nación, precisamente, al sacar a este fenómeno del mundo de las ideas políticas. Su libro *Imagined Communities* se publicó en 1983, junto a otras obras del mundo académico inglés (*Nations and Nationalism* de Ernest Gellner, y *The Invention of Tradition* de Eric Hobsbawm y Terence Ranger). El tema no se inauguraba aquí, pero en 1983 ese renovado interés corría paralelo con el resurgimiento del nacionalismo británico que avivó, y del cual resultó, el conflicto anglo-argentino de 1982 por las islas del Atlántico Sur.

Desde fines de los 1980 y sobre todo en los '90, los científicas sociales argentinas hemos tomado las enseñanzas de Anderson enfatizando el carácter "imaginado" de las naciones, y perdiendo un tanto de vista su anclaje en las relaciones sociales con que se modelan las formas de imaginar la comunidad nacional. Uno de los mayores aportes de Anderson fue haber relocalizado a la "nación" desde el orden político/ideológico a los órdenes religioso y del parentesco. Así, el mayor sacrificio de morir por la Patria puede explicarse por la lealtad a los ancestros, más que por un acuerdo doctrinario.

Mientras en Gran Bretaña se asistía a la emergencia de estas nuevas perspectivas bajo el auge de—y como réplica a—la administración conservadora de Margaret Thatcher, en el extremo sur del Atlántico la cuestión nacional se disparaba en otras direcciones, buscando explicar el advenimiento de la dictadura más cruel de la historia argentina y el paradójico y generalizado apoyo a su iniciativa bélica. Para dar cuenta del fervor nacionalista suscitado por la recuperación armada y

temporaria de los archipiélagos Georgias del Sur y Malvinas, algunos autores apelaron a una serie de caracterizaciones académicas de fuerte sesgo moral. Así, el nacionalismo malvinero venía a ser una expresión (más) del autoritarismo nacional y militarista del Proceso de Reorganización Nacional (PRN). Desatar una guerra internacional había sido una "no-solución clásica y suicida" en la que prevaleció la irracionalidad (Corradi 1985:137), trasuntando una "lógica demencial" (Borón 1988:140) típica de un régimen que había perdido contacto con la sociedad civil y política. Esta "triste mezcla de caricatura e impotencia" fue aceptada no sólo por los miembros de las Fuerzas Armadas y el estado sino también por sus consultores civiles, un gran sector de los medios de comunicación y muchos sectores de la población ganados por la retórica chauvinista (Ibid.:142), en lo que terminó siendo una suerte de "redención fascista" (Cavarozzi 1986). Ese consenso provenía de la militarización de la sociedad civil presa de una "patología política y cultural", esto es, de "cierto tipo de síndrome autoritario, en gran medida inconsciente" (Borón 1988:144).

Aunque plausibles, estas apreciaciones dicen más de los autores y sus posturas como académicos comprometidos con la apertura democrática, que del acontecimiento malvinero en sí, y de cómo lo significaron quienes directa e indirectamente tomaron parte de él. La falta de estudios sobre los usos de la "nación" en la cotidianidad social y política de los argentinos determinó, en gran medida, las dificultades para comprender qué sucedió en la Argentina continental en 1982 desde la propia lógica de sus protagonistas, cómo fue posible Malvinas, cómo fue posible el PRN, y en qué marco se produjo la apertura democrática de 1983. Ciertamente, como veremos, la "nación" tuvo mucho que ver en este decurso, aunque quienes la invocaron no siempre compartieron sus sentidos.

Basada en sus investigaciones sobre la Rumanía de Ceacescu y la Europa oriental post-soviética, la antropóloga Katherine Verdery (2000) sugiere concebir a la "nación" no como una entidad o una cosa sino como un símbolo operador de un sistema de clasificación social, y por lo tanto como garante de bases de autoridad y legitimidad, de apariencia natural y socialmente real. En el mundo moderno el símbolo "nación" es una construcción que confiere posiciones al sujeto en el Estado moderno y en el orden internacional. Como todo símbolo, el sentido de "nación" es in-

herentemente ambiguo y su uso despierta emociones en quienes lo detentan. Verdery considera al nacionalismo no tanto como una orientación ideológico-política determinada sino como el uso del símbolo nación “por el discurso y la actividad política” (*Ibid.*:240). De manera que si la nación es una cierta forma de concebir la relación entre el Estado y sus sujetos, es imprescindible delinear, como advertía Anderson, los estilos que adopta esa relación en cada caso específico, antes que pre establecer desde la academia su orientación ideológica y su contenido moral. Para ello necesitamos averiguar, entre otras cosas, cuándo emerge el uso del símbolo “nación”, quiénes lo emplean, qué se disputan en qué contextos institucionales, globales y sociales, y qué creen sus usuarios que están haciendo cuando lo invocan. En suma: cuando se recurre a símbolos nacionales y se habla el idioma del nacionalismo, ¿se está necesariamente adscribiendo a una doctrina política o se están haciendo otras cosas? ¿Cómo evoca el uso del símbolo “nación” en la arena política, al autoritarismo, y por qué los regímenes autoritarios pueden requerir su exacerbación? Intentaré responder estas preguntas desde la conformación de la causa de soberanía argentina sobre las islas Malvinas, y las reacciones que suscitó su temporaria recuperación entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982.

## Las causas de Malvinas

Las Malvinas fueron parte de los territorios que ocupó la Corona Española en 1767 y que ratificaron las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1811, como un puerto de paso hacia el Canal de Beagle y el Estrecho de Magallanes que daba entrada al Océano Pacífico. Sin embargo, su transformación en cuestión pendiente de soberanía empezó el primer día de 1833, después que la Corbeta con el sugestivo nombre de la musa griega de la Historia, “Clío”, cañoneara el poblado rioplatense dependiente de la Provincia de Buenos Aires y ocupara sus instalaciones. La isla Malvina oriental o Soledad, estaba habitada por peones rurales provenientes del Río de la Plata, a cargo de ganado ovino, bovino y caballar, y por varios europeos y porteños a cargo de la intendencia, el almacén y el fuerte. Desde aquel 1º de enero, e ininterrumpidamente Gran Bretaña reivindicó sus derechos a las islas, a las que ocupó con población del Commonwealth. Desde entonces la Argentina reivindicó sus derechos a las islas,

por medio de declaraciones y presentaciones en foros nacionales e internacionales.

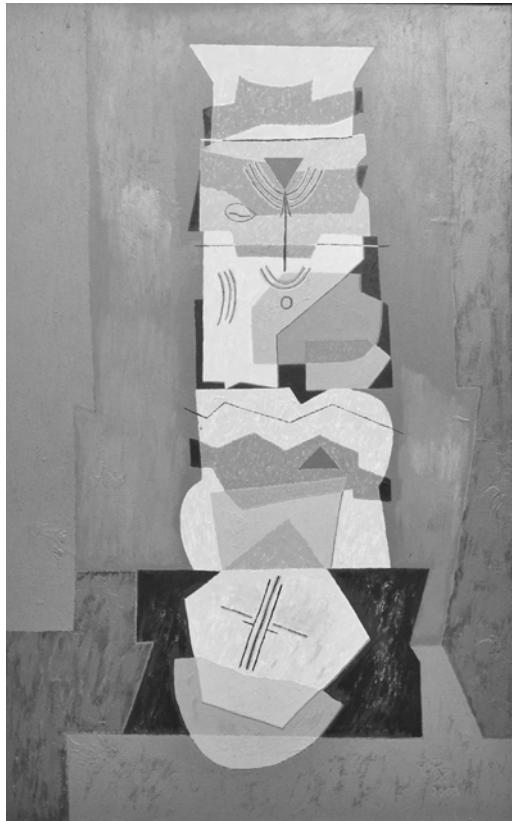
La construcción de la causa malvinera se alojó en el seno de la formación del estado republicano. Sin embargo, como veremos prácticamente desde lo que se consideran los inicios formales de la cuestión oficial de soberanía, su aspecto jurídico internacional estuvo siempre acompañado por razones de política interna. Conforme avanzó el siglo, Malvinas se convirtió en prenda de legitimación de inclusión política, en un clima de creciente polarización hasta desembocar en la operación comando que el gobierno militar argentino concretó del 1º al 2 de abril de 1982.

Llevó desde 1833 hasta 1910 para que la soberanía pendiente sobre las Islas Malvinas se convirtiera en doctrina jurídica internacional. La justificación de los derechos argentinos sobre el archipiélago llegó desde el corazón del Estado y de la alta cultura letrada. En el año del Centenario de la Revolución de Mayo, el entonces director de la Biblioteca Nacional publicó un largo ensayo con fundamentos geográficos e históricos sobre los derechos argentinos a las islas. Paul Groussac había llegado de Francia a Buenos Aires en 1866 con sólo 18 años, pero después de algunos años de merodear por el campo bonaerense, fue proyectado a la cultura oficial por el ministro de Instrucción Pública de Sarmiento, Nicolás Avellaneda. En su carrera ascendente fue catapultado de maestro a director de la Escuela Normal de Tucumán e Inspector Nacional de Educación. Para los 1880 bajo la presidencia de Julio A. Roca (1880-1886), fue ungido Inspector Nacional de Enseñanza Secundaria y, desde 1885 hasta su muerte en 1929, director de la Biblioteca Nacional (Canal Feijoo 1970).

En 1910, ya con la ciudad de Buenos Aires como capital federal, portuaria y cultural de la República, Groussac publicó *Les Iles Malouines*, introducción a los documentos de los *Anales de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires* (v.VI: 401-579).

*“Lo que [...] nos atañe a nosotros exclusivamente, es exponer una vez más y, si se puede, con más rigor que hasta hoy, los derechos positivos e imprescriptibles de la República Argentina a la propiedad del archipiélago”* (Groussac 1982:15).

El ensayo cobraba, según su autor, el carácter de un tributo al lugar soberano de la Nación Argentina en el sistema mundial. Ese tributo se rendía al pie del símbolo “nación” demostrando



**"Imagen Totemica Ule (Burkina Fasso)"**, acrílico sobre tela,  
Rodolfo Rodríguez

que era la Argentina, más que España, el objeto de despojo de los británicos. Sin embargo, la defensa de los derechos argentinos se justificaba, además, en una encendida prédica antirrosista, convirtiendo a *Les Iles Malouines* en una pieza de instrucción política.

*“Se ha dicho, y todo el mundo lo repite, que los pueblos tienen los gobiernos que merecen. [...] Sería más verídico decir que el pueblo que se ha rebelado bajo los buenos gobiernos, se prepara por eso mismo a inclinar la nuca bajo los malos. Los bonaerenses no merecían, por cierto, a Rosas -ni siquiera al Rosas ése, todavía embozalado, del tiempo que nos ocupa-; pero era necesario que fuesen castigados por haber desconocido a Rivadavia quien [...] significaba la civilización que intenta detener a la barbarie. El castigo [...] fue contemplar la patria abatida hasta tornarse un objeto de desprecio y acaso una presa ofrecida al extranjero. He aquí la razón de los desembarcos autoritarios, como en tiempo de los Drake y de los Cavendish; de las explicaciones apenas coloreadas de un pretexto; con un largo silencio,*

*apenas interrumpido por dos o tres semi-explicaciones más desdeñosas que el silencio mismo, por toda respuesta a las justas reclamaciones de los explotados.”* (*Ibid.*: 47).

Groussac consagraba o “inventaba” la causa de Malvinas como prerrogativa de la República liberal, convirtiendo a la historia en un campo de batalla política tanto externa como interna. Al asimilar el tiempo rosista de la pérdida del archipiélago con la barbarie, Groussac desconocía las protestas de 1833, 1838, 1841 y 1849 que, entre otras, el Restaurador de las Leyes había emitido a través de su canciller Manuel Moreno. La pérdida de Malvinas era el castigo recíproco a una Nación ingrata y renuente al legado patriótico y liberal de la República, en pos de la mera fuerza de la tiranía. Por eso la cuestión internacional debía traducirse inmediatamente en una lección local: citando a Shakespeare, Groussac advertía que es admirable tener la fuerza de un gigante, pero es atroz usarla como un gigante. No sólo se refería al imperio que por la misma época había anexado Belice y Gibraltar; se refería también a Rosas como el usurpador del Estado argentino. Así, desde el mismo Estado, Groussac se proclamaba heredero de los proscriptos por el rosismo, y enarbola la causa de soberanía pendiente de Malvinas como parte de una disputa política de la élite de Buenos Aires, contra su exclusión política.

La difusión nacional de *Les Iles Malouines*, escrita en francés en una colección única y sin duplicación, requería de su traducción y de su edición. La iniciativa tuvo lugar veinte años más tarde, y se sumó a otras propuestas antioficialistas de distinto signo. Todas entrañaban alguna señal de protesta a la política oficial en materia laboral y exterior. Sus defensores se adscribieron siempre a una orientación política nacionalista.

Corría marzo de 1934 cuando los hermanos Rodolfo y Julio Irazusta publicaron *La Argentina y el imperialismo británico*. Con dos ediciones consecutivas, esta primera propuesta orgánica de “contra-historia” argentina conocida más tarde como “revisionismo histórico” (Quattrocchi-Woissen 1992:109), interpretaba la crisis política y económica del modelo agroexportador de la República Oligárquica que había eclosionado en el vergonzoso “tratado Roca-Runciman” (1933) entre la Argentina y el Reino Unido, hasta entonces casi exclusivo comprador de la producción nacional. En respuesta a la crisis comercial ocasionada por Inglaterra y su política exterior abo-

cada al exclusivo *buy British*, el presidente General Agustín P. Justo envió a Londres una comitiva encabezada por su vicepresidente, Julio A. Roca (hijo), para firmar un tratado con el encargado del *British Board of Trade*, Walter Runciman, que asegurara la cuota de venta de carnes argentinas al Reino Unido. Gran Bretaña se comprometía a mantener la cuota de importación de carne argentina aunque preservaba el derecho de su eventual disminución y obtenía a cambio la participación en el 85% de los frigoríficos extranjeros en la Argentina—ingleses y norteamericanos—, la liberación de derechos al carbón y otros productos, y la disminución de derechos aduaneros de sus importaciones. La Argentina destinaría la totalidad de las divisas procedentes de las ventas a Inglaterra a “comprar británico”, y daría trato impositivo preferencial a las empresas de ese origen, dueñas de los servicios públicos (Ciria 1972:125). Roca creyó un gesto de gentileza declarar públicamente que, desde el punto de vista económico y en virtud de una interdependencia recíproca, la Argentina formaba parte del Imperio Británico al cual agradecía, también, su temprano apoyo para la independencia (Quattrochi-Woissen 1992:111). La oposición parlamentaria y extra-parlamentaria leyó la medida como una “entrega” al capital inglés. El senador demócrata-progresista Lisandro de la Torre denunció el monopolio británico de la industria frigorífica como un negocio embozado que sólo favorecía a los agentes gubernamentales y a los frigoríficos, intermediarios en el negocio de la carne, y condenaba a los pequeños y medianos productores. El virtual “Sexto Dominio” tenía menos prerrogativas como nación independiente que Australia o Canadá, dos semi-colonias (Ciria 1972:126).

Para los Irazusta el tratado del ‘33 resultaba de un proceso iniciado en el siglo XIX por el cual desde 1826 la clase dominante instauró a la fracción rivadaviana del partido metropolitano en el poder (Irazusta e Irazusta 1934:100). Los Irazusta no cuestionaban el carácter de la “oligarquía” como la bautizaron los autores, pues según ellos toda nación requiere una clase dirigente. Tampoco criticaban la concentración de la propiedad, pues junto a otros nacionalistas de la época se oponían a la reforma agraria de los maximalistas bolcheviques y los socialistas, y a la “democracia de masas” que desde el gobierno de Yrigoyen desvirtuaba “la integración ordenada y jerárquica de la República. Pero esa dirigencia, ávida por el progreso material e imitadora de los modelos

secularizados de Francia y Gran Bretaña, encadenaba a la Nación. El capital británico tejía los *Eslabones de una cadena, 1806-1933*, subtítulo del libro, con su socia oligárquica local. El gobierno rosista había mostrado el camino a seguir, encarnando la “fracción de la independencia” opuesta a “la fracción del progreso” (*Ibid.*:101).

La pérdida de Malvinas era un ejemplo de las limitaciones de los gobiernos débiles, las divisiones internas y los representantes genuflexos. La usurpación exterior estaba propiciada por sus socios locales.

*“La primera gobernación de Rosas, con las facultades extraordinarias, explica el compás de espera en la maniobra británica, como las circunstancias en que aquél abandonó el poder en 1832, explican el sincronismo entre la transmisión del mando en Buenos Aires y la toma del Puerto Soledad (sic) por el comandante Onslow. [...] El 8 de diciembre se elegía a Balcarce como sucesor de Rosas, después de alternativas que mostraron la división del partido federal dominante en dos fracciones [...] circunstancia que el sucesor de Mr. Woobine (sic) Parish no podía ignorar. Y el 1 de enero de 1833, Inglaterra se apoderaba de las Malvinas”* (*Ibid.*: 41).

El Imperialismo Británico se valía de las “formas regulares” que algunos ya reivindicaban como “democracia” para atropellar la soberanía nacional.

*La Argentina y el Imperialismo Británico* fue retirada de circulación debido a las presiones diplomáticas inglesas y a los preanuncios de la Segunda Guerra Mundial. Este verdadero clásico de la literatura nacionalista, volvió a ver la luz en 1982.

En setiembre de 1934 un senador presentó en el Congreso el proyecto de ley 11.904 que encargaba a la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares traducir al castellano y publicar oficialmente *Les Iles Malouines*, y elaborar una versión resumida del “contenido sustancial de la obra” para editar y distribuir a todos los establecimientos escolares y por canje a instituciones extranjeras. Las ediciones serían financiadas con \$ 30,000 de rentas generales. La ley fue sancionada el 26 de setiembre con la firma del presidente del Senado y vicepresidente de la Nación, Roca (h). El promotor de la iniciativa y legislador por el Socialismo Alfredo Lorenzo Palacios tenía con Malvinas un puente entre el Estado y la sociedad que, según él, Justo trataba de escindir. Ese puente,

cuya cabecera estaba en las aún democráticas instituciones del Estado –el Parlamento, el sistema escolar y la red de bibliotecas populares– debía alcanzar las reivindicaciones sociales de los trabajadores y de los humildes.

Palacios participaba del ideario de un partido de inspiración iluminista y liberal por el cual había accedido en 1904 a una diputación por el barrio obrero-portuario inmigrante de La Boca. El Partido Socialista aspiraba a promover la civilización y el progreso en las masas incultas mediante la educación y una profusa legislación social. Palacios se había volcado a esta tarea como abogado desde 1900, atendiendo en forma gratuita a obreros y humildes, y desde 1904 promoviendo reformas a la legislación social y represiva, la derogación de la ley de residencia, el descanso dominical, el sábado inglés, la indemnización por despido, la jornada laboral de ocho horas, la abolición de la pena de muerte, la compensación por accidentes de trabajo, la inembargabilidad de los bienes, la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, y la penalización a los importadores de europeas para ejercer la prostitución.

Según la ciencia positiva, Palacios y los socialistas entendían que las mejoras se conseguirían con leyes y con una activa práctica pedagógica sobre gobernantes y gobernados. Por eso Palacios pronunciaba extensos alegatos que justificaban cada uno de sus múltiples proyectos parlamentarios.

El trabajo político de los fundadores del Socialismo se encuadraba en los marcos legales y en la labor parlamentaria, apuntando a fortalecer la sociedad civil como contralor del Estado, esto es, a la civilización y el perfeccionamiento de la democracia civilizada” (Vazeilles 1967:44). Pero Palacios representaba el ala nacionalista del partido, a diferencia de Juan B. Justo, su fundador, quien bregaba por el internacionalismo europeo. Por eso, en 1914 Palacios sugirió llevar la bandera argentina a las manifestaciones públicas del partido. Difería de los Irazusta en la formulación de su nacionalismo.

*“...respeto a las instituciones de la Patria y el cumplimiento de la Constitución. Así entendemos nosotros el patriotismo. Nuestro nacionalismo no es instintivo ni excluyente; es razonado y universa-*

*lista y reconoce como fundamentos inalterables la justicia, la libertad y la soberanía civil de los hombres. Este concepto de nuestro patriotismo es específicamente argentino, único que proclamaron y sostuvieron los fundadores de nuestra nacionalidad y que hemos forjado al través de nuestra historia” (García Costa 1986:252).*

La demanda democrática y nacionalista de Palacios se anclaba en los derechos sociales. En 1915 recordaba que

*“He luchado durante quince años por elevar el nivel moral y material de los que sufren, y, en nombre de mi partido, obtuve leyes que dignifican el trabajo y gravan el privilegio; que velan por la mujer obrera, para quien yo he deseado ardientemente la igualdad ante la fuerza y la belleza, con respecto a las mujeres de las otras clases; leyes que suprimen la tortura de los niños en las fábricas y que amparan a los pequeñuelos sin madre, huérfanos de todo afecto, que todavía no han caído, y cuyo único delito es el de no haber conocido nunca la dulzura de una caricia materna” (Ibid.:38-9).*



“Protección I”, dibujo, sanguina  
Ricardo Arcuri



**“Espera dramática”**, cerámica  
Ricardo Arcuri

En 1934 el paralelo entre la situación social de los humildes y la condición nacional de las islas era casi directo. Al reivindicar islas sin utilidad aparente para la Argentina, denostaba a un legislador británico que en 1848 las había llamado “Islas Miserables”

*“donde no se da trigo, donde no crecen árboles; islas batidas por todos los vientos, que desde 1841 nos han costado nada menos que 45.000 libras esterlinas, sin retorno de ninguna clase, sin beneficio alguno”* (*Ibid.*:37-8).

Para Palacios las Malvinas eran argentinas aunque no dieran utilidades y aún cuando la Argentina hubiera sido en 1833 demasiado joven para defenderlas. Los trabajadores argentinos merecían leyes sociales que los protegieran de los explotadores; las naciones nuevas requerían un orden internacional que las protegiera de gigantes abusadores, ya que “entre naciones civilizadas” la jerarquía entre metrópolis y colonias debía desaparecer. Palacios aspiraba a

*“que el pueblo argentino sepa que nuestro país es el soberano de las Malvinas, tierra irredenta, sometida al extranjero por la ley brutal del más fuerte. A eso tiende mi proyecto que entrego al Honorable Senado...”* (*Ibid.*: 138).

Con el auspicio y el respaldo político del Estado Argentino, *Les Iles Malouines* llegaron a todos los rincones del país y los argentinos leyeron *Las Islas Malvinas*.

Malvinas volvió a ser noticia treinta años después en un contexto ya modificado por la década peronista cuando los trabajadores fueron objeto de una nutrida legislación inspirada por el ahora antiperonista Palacios. Desde el Estado se fortalecía a la sociedad civil y se promovían organizaciones que, aunque devotas del gobierno, tomarían vuelo propio. En 1955 la llamada “Revolución Libertadora”, otro golpe militar, depuso a Perón del gobierno y proscribió bajo fuego toda expresión afín al peronismo, buscando instaurar una democracia liberal que lo excluyera. El intento comprendió dos administraciones civiles, la de Arturo Frondizi y la de Arturo Illia, y varios “planteos” militares, los que finalmente pusieron en evidencia el fracaso de instaurar un sistema político sin Perón y el peronismo. Ese fracaso comenzó con el período que los proscriptos llamaron “la Resistencia” que reinstauró—después del anarquismo de principios de siglo—la acción directa como vía de expresión política. Fue como respuesta a la debilidad de las democracias parciales y a los avances de la acción directa, crecientemente protagonizada por personas autoadscriptas como “jóvenes”, que un nuevo golpe de estado depuso al radical Illia el 28 de junio de 1966, impuso al General (R) J.C. Onganía al frente del gobierno, y su “Revolución Argentina”.

Tres meses después 18 jóvenes de entre 18 y 35 años habían desviado un DC-4 de la línea aérea estatal, en vuelo regular a la Patagonia, hacia Port Stanley, la capital malvinense (Así, 8 de octubre, 1966). Los 17 hombres y la mujer que integraban el “Operativo Cóndor”, simpatizantes del nacionalismo de derecha algunos, y del peronismo todos, obligaron al comandante de la nave a aterrizar en la pista de carreras hípicas de Stanley, a la que los comandos bautizaron “Aeropuerto Antonio Rivero”; distribuyeron panfletos explicando la operación, plantaron siete banderas argentinas, renombraron a Port Stanley “Puerto

Rivero”, y fueron rodeados por curiosos e infantes de marina.

El comandante de la operación, Dardo Cabo, y la única mujer del grupo, Cristina Verrier, se dirigieron a la casa del gobernador para invitarlo a plegarse al pabellón argentino, pero fueron expulsados de inmediato. Desde el avión comunicaron por radio al continente que se encontraban “en jurisdicción nacional” y que “ellos (los británicos) son los usurpadores” (Así, 8 de octubre, 1966). Aseguraron que no abandonarían sus puestos hasta que el gobierno inglés reconociera la soberanía argentina. Mientras tanto, en la Argentina continental se difundía una declaración suya donde se autocalificaban de “cristianos, argentinos y jóvenes”, “pertencientes a militancias políticas distintas”, al “pueblo argentino”, a “una generación que asume sin titubeos la responsabilidad de mantener bien alto el pabellón azul y blanco de los argentinos”, y que prefiere los “hechos a las palabras”.

*“La responsabilidad de nuestra soberanía nacional siempre fue soportada por nuestras FFAA. Hoy consideramos le corresponde a los civiles en su condición de ex-soldados de la nación demostrar que lo aprendido en su paso por la vida militar ha calado hondo en sus espíritus pues creemos en una Patria justa, noble y soberana” (Ibid.).*

En nombre, especialmente, de “la juventud argentina” se despedían diciendo: “O concretamos nuestro futuro o moriremos con el pasado” (Así, 8 de octubre, 1966). La carta estaba fechada en Puerto Rivero, y su canal de difusión fue la prensa tabloide del periodista Héctor García, editor del diario *Crónica*, llevado por los comandos para integrar el pasaje de un “vuelo histórico”.

El presidente militar debió contestar de inmediato, asumiendo el compromiso de la “Revolución Argentina” con la soberanía sobre las islas, cuya protección era “responsabilidad del gobierno”, pero advertía que los hechos de fuerza eran responsabilidad de las FFAA. Como el acto del grupo-comando “lesiona el prestigio del país y su tradición”, se sometería a sus responsables a la Justicia. “La recuperación de las islas Malvinas no puede ser excusa para facciosos” sino “causa profunda de la vocación de Patria de cada argentino” (Así, 8 de octubre, 1966). “El gobierno británico recibió todas las seguridades de que el comando no recibirá una ‘triunfal recepción’, sino que serán considerados como delincuentes” (*Crónica*, 28 de setiembre, 1966).

Después de algunas mediaciones, y entregados como prisioneros del gobernador británico, el grupo decidió presentar su rendición al párroco Roel y al comandante (argentino) de la aeronave, quedando encerrados en un local de la parroquia hasta su partida al continente. El buque argentino “Bahía Buen Suceso” trasladó a comandos, pasajeros y tripulantes del avión ya abandonado en la turba, al extremo austral argentino, Tierra del Fuego. Los jóvenes transcurrieron entre nueve y quince meses de prisión en las jefaturas policiales de Ushuaia y Río Grande, por privación de la libertad, delitos que comprometen la paz y la dignidad de la Nación y piratería, entre otros cargos (García 1993:248). El secuestro de aviones no estaba penado por la Argentina.

En suma, para 1966 las Malvinas eran un asentado símbolo nacional, pero en modo alguno representaban una postura ideológica definida ni estaban encerradas en las instituciones escolares. Estaban sí entramadas en la lucha política.

## Una dictadura nacional y popular

Diecisésis años después, la noticia de la “recuperación” reunía al Estado y a la sociedad civil y política en una situación por demás paradójica. La tercera Junta, asumida el 22 de diciembre de 1981, e integrada por el comandante del Ejército Leopoldo F. Galtieri, el Almirante Jorge Isaac Anaya de la Armada, y el Brigadier General de la Fuerza Aérea Basilio Lami Dozo, iniciaba el sexto año del PRN con un clima adverso marcado por la recesión económica, la inflación, la formación de los principales partidos políticos (Justicialista, Radical, Intransigente, Demócrata Cristiano y Movimiento de Integración y Desarrollo) en la Multipartidaria para obtener una salida democrática, las denuncias incessantes sobre violaciones a los derechos humanos, un número abultado pero indeterminado de desaparecidos por las fuerzas armadas y de seguridad, y otro más de niños nacidos en cautiverio. El 30 de marzo del '82 las máximas organizaciones de trabajadores convocaron exitosamente a la primera movilización callejera, bajo el lema explícito “Pan y Trabajo”. El llamado fue duramente reprimido y culminó con un muerto y más de cien detenidos.

En este clima se escuchó, el 2 de abril, la noticia de “la recuperación” de las islas irredentas por 149 años. La proximidad temporal entre el 30 de marzo y el 2 de abril llevaron a especular acerca de la recuperación como un desesperada

búsqueda de la legitimidad perdida, aunque la ocupación del archipiélago se viniera planeando en los salones navales desde mediados de diciembre del '81 (Cardoso et.al.1983; Freedman y Gamba 1991), aunque los tiempos de la operación se hubieran acortado desde los incidentes del 19 de marzo en Grytviken (Georgias del Sur) cuando empleados de un chatarrero argentino, sin pasaporte, fueron obligados por militares británicos a suspender el desarme de una vieja estación ballenera y a abandonar el lugar. Para fines de marzo del 82 la toma argentina de Malvinas era una acción probable y seguramente conocida y esperada por los británicos.

Pese a la ganancia política que redituaría el desembarco al gobierno, la sociedad civil y política apoyó resueltamente la medida, suficiente para revertir el antagonismo dominante y creciente en la Argentina. Este cambio fue, sin embargo, el producto de una conjunción de actores que, en variada escala y desde distintos registros, se sumaron al entusiasmo al que significaron por canales y modos diversos, en medio de un consenso general que proclamaba la justicia de una causa pendiente hecha realidad.

El ingreso a la arena pública de la sociedad civil argentina y extranjera residente en el país fue masivo, arrasador y entusiasta. La fuerza de la reivindicación se expresaba en distintas formas e intensidades. Donaciones de dinero, metales preciosos, productos elaborados y envasados, trabajo no remunerado y sangre (Guber 2001/2012). Unos escribían cartas al exterior para justificar la medida argentina; otros marchaban por las calles céntricas de cada localidad al son de bocinas y el blandir de banderitas argentinas; los escolares escribían cartas a los soldados y los extranjeros se proclamaban pro-malvineros. Las adhesiones primero, las donaciones después, se consignaban en los diarios, adonde también se publicaban solicitudes.

En esta "comunión nacional" nadie reivindicaba al PRN, ni a su política represiva o económica, sino a la causa y a las tropas. La Nación no era un escalón en abstracto, sino un peldaño muy concreto que se afirmaba en la filiación, pues reunía a todas las ofrendas materiales y simbólicas en torno a la ofrenda mayor de los argentinos: los soldados conscriptos, en su mayoría nacidos en 1962 y 1963, que iban al campo de batalla.

*"Teniendo en cuenta que los soldados que están en el territorio patrio recuperado son todos hijos de trabajadores argentinos la CGT resolvió*

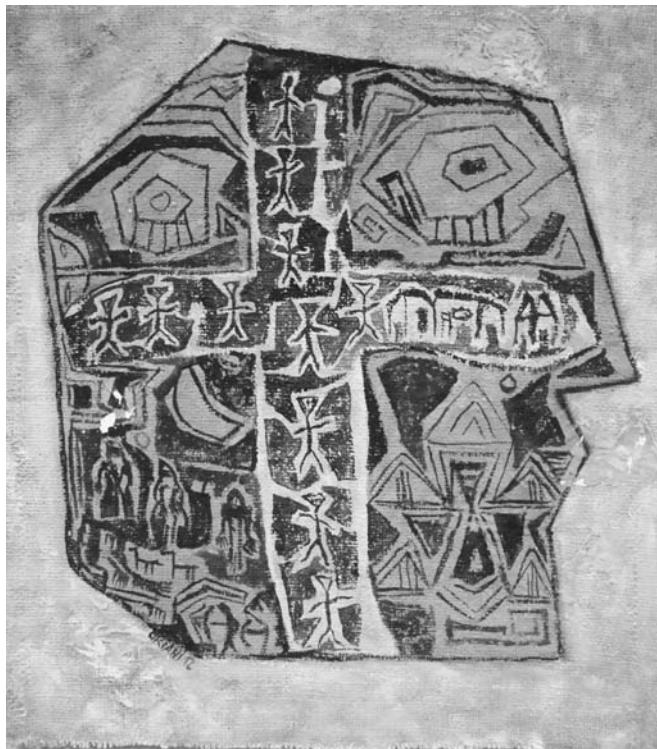
*designar a sus secretarios general y adjunto para que hagan llegar su saludo y solidaridad a los soldados argentinos que recuperaron la soberanía en las Malvinas"* (Clarín 7/4/82).

En suma, las percepciones de políticos, gremialistas, población en general, organizaciones, lugares de trabajo, universitarios, y hasta organizaciones humanitarias, eran por demás realistas y en nada evocaban la obediencia ciega de la sinrazón nacionalista. La Nación estaba pespunteada por oposiciones encarnizadas que habían llevado a la violencia política de la cual el PRN se había autoerigido en árbitro y contralor. Sin embargo, ratificando la fusión entre filiación y Nación, las Madres de Plaza de Mayo clamaban en sus rondas de los jueves que "Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también" mientras la organización de "Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas" señalaba en una solicitada, que participaba "del grave conflicto que sufre nuestro pueblo" y que "no podemos dejar de pensar en nuestros detenidos y desaparecidos, que seguramente hubieran apretado fiñas junto a los soldados y que no pueden hacerlo por su injusta desaparición" Abril de 1982 (Clarín 8/5/82).

En suma: durante los 74 días de presencia argentina en las Islas Malvinas los argentinos y extranjeros residentes en nuestro territorio actuaron la exaltación de una comunidad de signo inverso a décadas de persecución y exclusión política y social. La gran paradoja es que dicha unidad fue implementada por una dictadura militar ya impopular, gracias a un caro símbolo nacional cultivado en casi cien años de historia.

## Entre el nacionalismo y el autoritarismo

Los segmentos cubiertos en las dos secciones de este artículo –construcción histórica de la causa de Malvinas entre 1910 y 1966, y caracterización del respaldo social y político a la recuperación armada de las islas en 1982– presentan dos formas en que los argentinos hemos empleado el símbolo "nación". El primero refiere a la nación como una forma de hacer política y como una vía para crear un contexto de interpretación de las prácticas y discursos en tanto que políticos. El segundo alude a la nación como representación y como resultado del parentesco, con particular énfasis en las relaciones de consanguinidad vertical o "filiación". La aplicación política apa-



**“Ñancufil”**, óleo  
Carlos Oriani

rece a todo lo largo de la historia de la causa de Malvinas, mientras que la referencia a la filiación emerge en el PRN. Veamos en qué consisten ambos referentes y cómo se reunieron en los días de Malvinas, con el fin de aproximarnos a los modos en que se han articulado en la Argentina nación, nacionalismo y autoritarismo.

En las ocho décadas que precedieron al conflicto bélico, Malvinas pasó de ser una cuestión de soberanía pendiente del Estado argentino, a una causa nacional de los “ciudadanos” y del “pueblo”. Quienes participaron de este proceso se posicionaron siempre vis-à-vis el Estado, sea porque eran sus agentes (Groussac, Palacios) sea porque actuaban como opositores dentro y fuera del sistema (Irazusta, Palacios, Cóndores). A lo largo de este proceso la invocación a Malvinas como causa nacional, esto es, como símbolo de la Nación Argentina, estuvo (en general explícitamente) asociada a cuestiones de política interna y a las formas de exclusión social (los humildes, según Palacios) y de exclusión en el sistema político argentino (rosismo vs. liberales; peronistas vs. antiperonistas). Es cierto que las reglas del sistema político fueron cambiando con el correr del siglo pero el sistema político se fue tor-

nando cada vez más marcadamente excluyente, vertical e inconstitucional. Una mirada a la caracterización de la Revolución Argentina puede mostrar crudamente la lógica que llevó a que la “nación” se convirtiera en un arma de lucha política en un régimen donde la política debió operar fuera del sistema.

El golpe militar de 1966 inauguró una nueva modalidad política no sólo por su carácter represivo sino también por combinar la modernización y el autoritarismo. El golpe de la Revolución Argentina buscaba disciplinar la escena política y social, reforzar medidas proscriptivas sobre organizaciones políticas y sociales, y abrir o liberalizar la economía diseñada por tecnócratas de la burocracia pública y privada. El poder del Estado se postulaba, así, como supra-político y como ejercido en representación de la nación.

Desde el trabajo de Guillermo O’Donnell (1972), los científicos políticos han llamado a ese régimen “burocrático-autoritario” para diferenciarlo del autoritarismo “tradicional” y del “populista”. El Estado burocrático-autoritario o autoritarismo con modernización sirvió de garante y organizador de la dominación a través de una estructura de clases subordinada a las fracciones más altas de la burguesía transnacional y oligopólica. Encabezada por instituciones coercitivas –las Fuerzas Armadas– y por sectores de la burguesía que aspiraban a “normalizar” la economía, este Estado buscó restaurar el “orden social” superando las tensiones resultantes del colapso del gobierno de Perón, manifestadas en un sector popular políticamente activado integrado por las clases medias y trabajadoras, y por una burguesía nacional concebida desde el poder como “ineficiente”. El nuevo autoritarismo se proponía unificar un sistema político dividido en una esfera formal y abierta de actores legales, y una esfera informal donde se articulaban actores legales y segmentos excluidos y proscriptos. En consecuencia, los dirigentes políticos y gremiales no se comprometieron con la democracia sino que trataron de sacar ventaja de un “juego imposible” en que las fuerzas sociales y políticas llegarían a un empate. A través de las Fuerzas Armadas y de medidas económí-

cas y políticas coercitivas estas nuevas dictaduras llegaron para “poner las cosas en orden” y así refundar la nación.

En este marco interpretativo, O’Donnell sugería que el Estado burocrático-autoritario excluía al sector popular suprimiendo las instituciones democráticas y privando a la ciudadanía de sus identidades de “ciudadanos” y de “pueblo”. La única representación colectiva que el régimen reconocía era la “nación”, a la que definía como

*“las identidades colectivas que definen un ‘nosotros’ que consiste, por un lado, en una red de solidaridades superimpuestas en la diversidad y los antagonismos de la sociedad civil y, por otro lado, en el reconocimiento de una colectividad distinta de los ‘otros’ que constituyen otras naciones”* (1979:288).

Al momento de escribir estas líneas, O’Donnell creía que las identidades nacionales, junto con su vasto simbolismo –la bandera y el himno– permanecían en un nivel demasiado abstracto bajo la política neoliberal (*Ibid.*:292).

La elaboración de O’Donnell, pese a su distancia temporal, da algunas pistas para entender los usos del símbolo “nación” en la Argentina. Su perspectiva interesa porque ofrece una interpretación de la “nación” connotada por la experiencia política argentina que, sin señas étnicas o raciales, se mantuvo fiel al modelo de contrato ciudadano francés. Pero además porque en su teoría la nación ocupa un lugar en la articulación política de los regímenes burocrático-autoritarios. El autor sugiere que la presencia creciente de la “nación” en el discurso y la práctica política está relacionada con el desarrollo del autoritarismo porque la “nación” se torna la única interrelación legítima en regímenes altamente represivos y excluyentes, y en la única imagen de continuidad en un sistema político fracturado y discontinuo. Así, este uso del símbolo “nación” tiene dos consecuencias ideológicas. Una es que en la Argentina la nación no corresponde a la experiencia de unidad política sino, más bien, a un sistema político excluyente dividido en una esfera formal y otra informal e ilegal, y fracturado por las rupturas institucionales. La nación es la única conexión posible entre un estado solipsista y un pueblo cuyos medios de expresión han sido destruidos o silenciados. Otra consecuencia es que la categoría de nación la suelen invocar las fuerzas políticas en representación de toda la nación. Así, la unidad evocada por este término resulta

de, y produce la confrontación entre actores excluidos y excluyentes que hablan en nombre de La Argentina y de Los Argentinos. En esta lógica práctica, la nación es un símbolo matriz que unifica un campo de luchas entre grupos que se consideran a sí mismos como nacionales, esto es, como no políticos, no partidistas y no sectoriales.

En 1982 el régimen exacerbó esta lógica y a través de un hecho por demás contundente (el asalto armado de las islas), se apropió del símbolo Malvinas que, por su carácter ambiguo, daba lugar a la pretensión de unidad. Esa apropiación fue ciertamente indebida pero esto sólo se supo después. El desembarco en Port Stanley debía recuperar la nación, lo único en nombre de lo cual el PRN podía actuar legítimamente. Más allá o más acá de “la nación” acaecía la división y el conflicto. Por eso, cuando llegó el momento de rebautizar la capital malvinera Port Stanley, ¡transcurrieron 20 días! ¡Recién el 21 de abril la Secretaría de Cultura de la Nación propuso la salomónica solución de Puerto Argentino!

Los políticos del Cono Sur no definieron sus naciones en términos étnicos sino según el modelo democrático-revolucionario o de nacionalidad por contrato ciudadano sembrado en Francia y los Estados Unidos. Sin embargo, en la Argentina este modelo funcionó de otra manera. La modernización argentina con su elevada fuerza de trabajo industrial, sistema escolar y ausencia relativa de guerras étnicas, no derivó en un uso de nación democrático-revolucionario sino nacionalista no étnico. Este fue el resultado de un proceso político hilvanado por exclusiones sistemáticas y alternativas. En los tumultuosos años desde el primer golpe de estado en 1930 hasta 1982 cuando la guerra, la “nación” fue la única representación colectiva aceptada por todos los sectores y todos los regímenes. La invocación política nacionalista fue, en este sentido y en la Argentina, una extensión de la política autoritaria, no porque el símbolo “nación” fuera usado por los gobiernos autoritarios para manipular a la ciudadanía, sino porque la nación fue un canal a través del cual todos los sectores, legales y proscriptos, en contextos democráticos, semi-democráticos y autoritarios, se vieron habilitados para tomar parte de la política argentina, justificando sus acciones en representación de toda la nación.

Esta lógica fue extremada por el PRN, que absorbió la violencia política lanzándose a un terrorismo estatal masivo, pero con una novedad con respecto al ‘66. Desde 1976 el Estado optó

por encarnar la paternidad de la nación, rol que los “verdaderos padres” habrían supuestamente desatendido, contribuyendo a sumir al país en la subversión y en el caos. Así, el PRN proponía entre la “guerra anti-subversiva” y la recuperación de las Islas Malvinas una secuencia según la cual la gesta sudatlántica encumbraba a una juventud pura y patriótica por encima de otra polucionada y apátrida, ya vencida y presuntamente extinguida. De ahí la persistente apelación por parte de las organizaciones y sectores opuestos al gobierno, blandiendo su paternidad sobre los soldados.

Así, cuando la tercera Junta debió rendirse al pabellón inglés el 14 de junio, no sólo perdió la contienda en la esfera militar. También perdió su proclamada paternidad sobre “los argentinos”. No habría regreso triunfal, ni reconocimiento a los combatientes, ni verdadero agradecimiento por las acciones que sus soldados y sus cuadros profesionales hubieran desarrollado exitosamente en la contienda. Sólo una veloz retirada de las islas, del gobierno y del vano intento de representar con la suma del poder público, a toda la Nación.

## Bibliografía

ANDERSON, B. (1983). *Imagined communities: reflections on the origins and spread of nationalism*. London, Verso.

BORÓN, A. (1988). “The Malvinas War: Implications of an Authoritarian State” en SILVA MICHELENA, J. (ed) *Latin America. Peace, Democratization & Economic Crisis*. London, Zed Books.

CANAL FEIJÓO, B. (1970). “Paul Groussac” en Orgambide, P. y R. YAHNI (eds.) *Enciclopedia de la Literatura Argentina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

CARDOSO, R.; R. KIRCHBAUM y E. VAN DER KOY (1983). *La Trama Secreta*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

CAVAROZZI, M. (1986). “Political Cycles in Argentina since 1955” en G. O’DONNELL, P. SCHMITTER and L. WHITEHEAD (eds.) *Transitions from Authoritarian Rule. Latin America*. Baltimore, Johns Hopkins University Press.

CIRIA, A. (1972). “Crisis económica y restauración política. (1930-1943)” en D. CANTON, J. L. MORENO y A. CIRIA (comps.), *Argentina. La Democracia Constitucional y su Crisis*. Buenos Aires, Editorial Paidós.

CORRADI, J.E. (1985). *Argentina: The Fitful Republic. Economy, Society and Politics in Argentina*. Boulder, Westview Press.

FREEDMAN, L. & V. GAMBA (1991). *Signals of War. The Falklands Conflict of 1982*. London, Faber & Faber.

GARCÍA, H. (1993). *Más de cien veces me quisieron matar*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

GARCÍA COSTA, V. O. (1986). *Alfredo L. Palacios. Un socialismo argentino y para la Argentina* (2 vols.). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

GROUSSAC, P. (1982). *Las Islas Malvinas*. Buenos Aires, Lugar Editorial

GUBER, R. (2001/2012). *Por qué Malvinas?* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

IRAZUSTA, J. y R. IRAZUSTA (1934). *La Argentina y el Imperialismo Británico*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas Cóndor.

O’DONNELL, G. (1972). “Modernización y golpes militares (Teoría, comparación y el caso argentino)” en *Desarrollo Económico*. Vol. 47, n. 12, Buenos Aires: 519-566.

O’DONNELL, G. (1979). “Tensions in the Bureaucrat-Authoritarian State and the Question of Democracy” en D. COLLIER (ed.), *The New Authoritarianism in Latin America*. Princeton, Princeton University Press, pp. 285-318.

O’DONNELL, G. (1982a). “Estado y Alianzas en la Argentina, 1956-1976” en *Desarrollo Económico*. Buenos Aires, 1977, vol. 64, n. 16, pp. 523-554.

O’DONNELL, G. (1982b). *El Estado burocrático-autoritario*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano.

PEIRANO, M. (1995). *A favor da etnografía*. Río de Janeiro, Relumé-Dumara.

QUATTROCCHI-WOISSON, D. (1992). *Un nationalisme de deracines. L’Argentine pays malade de sa mémoire*. París, Editions du CNRS.

VAZEILLES, J. (1967). *Los socialistas*. Buenos Aires, Editorial Jorge Alvarez.

VERDERY, K. (2000). “Para onde vao a “nação” e o “nacionalismo”?” G BALAKRISHNAN (org.) *Um mapa da Questao Nacional*. Río de Janeiro, Contraponto.

Fecha de recepción: 19 de julio de 2012

Primera evaluación: 25 de julio de 2012

Segunda evaluación: 27 de julio de 2012

Fecha de aceptación: 27 de julio de 2012